Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 2412 de 2004

DELEGACIÓN DE PADRES DEL LICEO Nº 26 (APAL 26)
ver exposición

INTEGRANTES DEL "PROYECTO AMÉRICA"
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 28 de abril de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Roque Arregui.

MIEMBROS: Señores Representantes Roberto Bagalciague Rizzardo y Nahum Bergstein.

INVITADOS: Por la Asociación de Padres del Liceo Nº 26 (APAL 26), concurren la doctora Silvia Yozzi, asesora; las señoras Norma Pizzorno y Mabel Rodao y los señores Jorge Vidal y Mario Acuña.

Por el "Proyecto América", concurre la arquitecta Araceli Acosta, Directora de "UE3"; y el señor Nelson Luz, productor musical.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a la delegación de padres del Liceo Nº 26, integrada por las señoras Norma Pizzorno y Mabel Rodao y los señores Jorge Vidal y Mario Acuña y por la doctora Silvia Yozzi.

Queremos informarles que el resto de los Diputados miembros de la Comisión tienen actividades superpuestas con la sesión de esta Comisión, lo cual ha mermado en número esta reunión. No obstante, ellos podrán leer la versión taquigráfica, por lo que, eventualmente, luego adoptaremos una resolución con respecto a vuestro planteo.

SEÑOR VIDAL.- Agradecemos a la Comisión que nos haya recibido. Sabemos que en la educación hay un universo de temas y nos complace la respuesta rápida que obtuvimos, porque enviamos un fax el 21 de abril y el 26 esta Comisión ya nos había contestado.

Nos motiva resolver el problema que en particular estamos viviendo, pero entendemos que lo mismo debe estar ocurriendo con muchos padres que, como colaboradores de la enseñanza pública -porque la queremos,

porque somos sus beneficiarios y porque de ella se benefician también nuestros hijos-, nos vemos en un problema que puede tener consecuencias graves, tanto personales como económicas. Por esta razón, ajenos a cualquier otro tipo de motivación, recorremos todos los caminos que entendemos pertinentes, incluyendo el que plantee nuestra abogada, quien nos está asesorando en esta materia.

Entendemos que esta Comisión es un ámbito en el cual podemos plantear el problema que nos aqueja. También solicitamos una entrevista con el profesor Carbonell, como Presidente del Consejo de Enseñanza Secundaria, primero telefónicamente, el día 12 de abril, y luego por escrito, el 15 de abril, pero hasta el momento no hemos sido recibidos.

Antes que nada queremos decir que faltan integrantes en nuestra delegación por motivos de trabajo, porque no todos podemos salir de él o pedir el día libre para participar en esta reunión. A su vez, hemos tenido problemas para localizar a otras personas, por distintas circunstancias, en particular porque se les ha cortado el teléfono o porque están en el exterior, ya que se han tenido que ir del país en busca de alguna solución económica.

Por respeto al tiempo de los señores Diputados y para ser más ordenados, nos propusimos leer una nota que íbamos a enviar como complemento de la solicitud de entrevista. En esta nota decimos que somos ex integrantes de la Comisión Permanente de la Asociación de Padres del Liceo Nº 26 -APAL 26- del período 2002-2003 que, como todas las APAL, con gran esfuerzo se dedica a recaudar fondos que son volcados al liceo. Como ha sido publicitado por el señor Presidente del Consejo de Enseñanza Secundaria, profesor Jorge Carbonell, con el dinero de los padres se contribuye a resolver muchos problemas de la enseñanza, entre ellos el de la limpieza.

El año 2002 fue un fracaso en la cobranza. Producto de esta situación, fuimos denunciados en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en el Banco de Previsión Social, y nos encontramos ante un hecho no previsto en las circulares que están en nuestro conocimiento, las cuales reglamentan el accionar de los padres. Las Direcciones de las diferentes instituciones son las que traen gente para realizar la tarea de limpieza y destinan parte del dinero recaudado por los padres a tales fines, debido a que, en general, el personal de servicio tiene tareas aliviadas o está encargado de otras que son determinadas por aquellas. En el caso del Liceo Nº 26, la empresa contratada por Enseñanza Secundaria no cubría totalmente las necesidades. Ante la situación creada, la respuesta de las autoridades -Dirección y Departamento Jurídico de Enseñanza Secundaria- es dar el paso al costado, eludiendo su responsabilidad en lugar de amparar la gestión de los padres.

Entendemos que somos víctimas de una ficción jurídica, en la que tanto el Banco de Previsión Social como el Departamento Jurídico de Enseñanza Secundaria determinan que la relación laboral es con APAL, que APAL "contrató" -entre comillas- a la persona que trabajó para Enseñanza Secundaria en su local liceal, traída, mandatada y controlada por la Dirección del Liceo, pero con el dinero de los padres colaboradores. Tenemos entendido que en este último punto radica la base de la trampa jurídica: el que paga es el patrón. Los padres, sin la información pertinente de parte de las autoridades, son inducidos a colaborar, presionados continuamente por la Dirección del liceo, como forma de contribuir a resolver el tema de la limpieza. Las necesidades de las Direcciones, las carencias de Enseñanza Secundaria, transforman lo eventual en permanente. Frente al hecho consumado tomamos conciencia de que la base reglamentaria es el refugio ideal para salvaguardar a las autoridades del liceo: teóricamente, no participan en nada. En las Comisiones Pro Fomento de Primaria el director es tesorero; en las APAL no integra la Comisión, que a su vez no tiene personería jurídica. La Dirección manda a la persona, le marca el horario, controla su tarea, le paga y extiende recibo; pero lo hace con el dinero de los padres. El Consejo de Enseñanza Secundaria busca la solución del problema de la limpieza en la colaboración de los padres, con una base reglamentaria que no prevé ningún tipo de contratación y que tiene una muerte anunciada: la de los padres. Ahora venimos a descubrir que, en el súmmum de la abstracción jurídica burocrática, somos patrones. En esa misma encerrona burocrática, el BPS crea una empresa de oficio, con giro Comisión Pro Fomento. El Consejo de Enseñanza Secundaria nos terceriza como empresa -de limpieza, decimos nosotros- sin que tengamos plena conciencia de ello. En su propio local y con nuestro dinero se paga a una persona que nunca pisó nuestras casas ni trabajó para nosotros. Los padres terminamos siendo, en última instancia, los responsables de un sistema que no implantamos ni reglamentamos y de actos que no cometemos. Nos preguntamos: ¿de quién es la responsabilidad de la omisión de aportes? ¿Quién se animará a integrar una Comisión de Padres cuando esto tome estado público?

En el Liceo Nº 26 la APAL ya no funciona, después de haber contribuido con más de $ 100.000 por año desde 1999. Si admitimos la realidad de una enseñanza pobre, por lo menos debemos cuidar que aquellos que colaboran efectiva y honorariamente no terminen siendo perjudicados económicamente.

Ese era el tenor de la nota que íbamos a enviar. Quizás nuestra asesora pueda agregar algún tema que tenga que ver con lo estrictamente técnico, pero desde nuestro punto de vista queremos aportar algunos elementos de clarificación. Si bien casi todos integramos una Comisión Pro Fomento de una escuela o una APAL en nuestra vida, hay que saber que el país cambió y que las dificultades son cada vez más grandes. Las APAL tienen grandes problemas a la hora de su integración y también para funcionar. Todos tenemos problemas, todos trabajamos, todos estamos complicados -los que no trabajan lo están más aún-, por lo que recién a mediados de año se forman las Comisiones. En este caso se da la paradoja de que la Comisión se formó en junio de 2002. A pesar de que hicimos todos los intentos posibles, hasta una campaña que se denominó "Cinco pesitos para APAL", no pudimos llegar ni por asomo a las cifras que alcanzamos los años anteriores.

Cabe aclarar que no estamos todo el día en el liceo; solo vamos cuando nos reunimos, una vez cada quince días o una vez por mes, porque no hay problemas para resolver; la dinámica de los hechos no requiere que nos reunamos tan seguido.

El procedimiento que se sigue es el siguiente: se da a la Dirección del liceo una cantidad de dinero, que esta destina a distintos gastos, porque la caja chica con la que cuenta no da para nada. Este dinero se utiliza, por ejemplo, para pagar a un cerrajero, a un vidriero, a un pintor o a alguien que realice las tareas de limpieza, y ahí es donde empezó nuestro problema. Luego de quince días o un mes hay una rendición de cuentas, con comprobante de gastos, que nuestro tesorero verifica. Se trata de una coadministración; por base reglamentaria, tenemos una cuenta común, con las firmas de la Dirección y de integrantes de la APAL. Por lo tanto, no sale dinero del banco si no hay dos firmas. O sea que, en definitiva, los gastos también tienen que ver con la Dirección del liceo.

El problema que nos trajo aquí empezó con el tema de la limpieza, que es recurrente. Vale recordar lo publicitado por el Presidente del Consejo de Enseñanza Secundaria, profesor Carbonell, en cuanto a que la limpieza de los locales de Secundaria se basaba en la colaboración de las APAL. Hay problemas con los funcionarios del servicio, ya sea porque están mal distribuidos, porque tienen tareas aliviadas o porque la Dirección les destina otras labores; las Direcciones se tienen que mover con el material humano de que disponen. Además, hay problemas de orden presupuestal con las empresas, como se nos presentaron a nosotros. La empresa Jackson iba una vez a la semana, pasó a hacerlo cada quince días y luego una vez al mes. Si conocen el tamaño del Liceo Nº 26 entenderán que esto es imposible. Por supuesto que los padres siempre tuvimos discrepancias con que el destino de nuestra colaboración terminara en un rubro que no es de nuestra responsabilidad, como la limpieza del liceo, pero de noche vemos que el estado de los salones es lamentable y sabemos, a través de nuestros hijos, que no es posible ir a los baños, por varias razones: por falta de limpieza o porque los aparatos y piletas no funcionan. Entonces, los chiquilines llegan corriendo a casa o entran a algún bar de la zona, siempre que los dejen salir del liceo. Entonces, nuestra discrepancia termina en la salud de nuestros hijos, porque los baños pueden ser el origen de varias enfermedades.

En particular, el problema se nos origina con una sola persona, quien es traída al liceo por la Directora, señora Marta Rico, en febrero del año 2000 y que trabajaba con su hijo. Como podrán entender, la APAL no funciona en vacaciones. Nosotros empezamos el proceso de formación de las Comisiones con el año lectivo -a partir de marzo o abril-, con todas las dificultades que supone, puesto que hay que hacer más de una convocatoria. Eso lo hacemos con el apoyo de las Direcciones, que, del mismo modo que los profesores, quieren la APAL, ya que nosotros hemos hecho reformas de laboratorios, hemos cambiado pizarrones de tiza por los de cármica -en razón de que algunos profesores tenían problemas de alergia- e inclusive hemos puesto cortinas.

Hasta ahí llega la cordialidad; después, el relacionamiento se transforma hasta llegar a la situación que estamos viviendo ahora.

Traídos por la señora Marta Rico, hay recibos, que llegan hasta mayo de 2000 y que no fueron aportados al expediente del BPS, que dicen: "Recibí de la Dirección del liceo"; después de la fecha mencionada dicen: "Recibí de APAL", ya dentro de lo que nosotros decíamos, es la trampa jurídica. Lo transitorio, entonces, se transforma en permanente. Tenemos un acta, de mayo de 2000, en la que los padres deciden transitoriamente -y es textual- colaborar con una persona, dos o tres veces por semana. Progresivamente, a través de las

Direcciones, esa colaboración -que no responde a necesidades de los padres, sino de Enseñanza Secundaria-, se transforma en permanente.

Quiero aclarar que en nuestro caso particular -no queremos generalizar- hay personas que se ponen muy mal con el tema; pero aclaremos: se ponen muy mal si el asunto no llega a la superioridad. Nosotros hicimos un intento para entrevistarnos con el profesor Carbonell, pero cuando la logramos y se lo comunicamos a la Directora, señora Ivonne Budano, ella se puso en tal estado de nervios que tuvimos que suspenderla. La suspendimos, porque quedaban dos opciones: o le daba algo a la Directora o suspendíamos la entrevista. Grave error nuestro; esa es la autocrítica que hoy nos hacemos.

La señora Ivonne Budano también hizo sus aportes. Trajo a la empleada de su casa a trabajar en el liceo, al esposo de una funcionaria para la pintura y a la madre del señor del problema -que es una víctima, por supuesto; nosotros no tenemos nada en contra de las reivindicaciones de los trabajadores-, que lo sustituyó cuando él sufrió un accidente de moto.

Como se imaginarán, nosotros, que vamos cada quince días o una vez al mes al liceo, no decidimos nada. ¿A quién se le puede ocurrir que los padres van a introducir a una persona en un liceo sin la anuencia de la Dirección? Y llegamos a la crisis del año 2002 -que vivió todo el país y, por supuesto, también nosotros- y fue entonces que tomamos conciencia de que en todo esto hay una lógica perversa.

Hay una preservación del accionar de las Directoras -que no aparecen en las bases reglamentarias-, al punto de que cuando presentamos la documentación de APAL la señora Directora María del Luján Ramos no nos firma el "recibido" del libro de caja, del libro de actas ni de los comprobantes de gastos. Y por supuesto que cuando le pedimos un informe de la actuación de la persona -porque nosotros no somos quienes controlamos-, se niega a darnos un informe por escrito.

Descubrimos que la base reglamentaria no tiene nada que ver con la de Primaria y que tenemos una ausencia absoluta de respaldo. Los padres debemos acometer solos frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y frente al BPS en un tema que no es de nuestra responsabilidad.

Nosotros preguntamos a la Comisión si entiende que es desidia, omisión o intencionalidad que, habiendo llegado las citaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no a mi domicilio sino al liceo, dos funcionarias del liceo hayan venido a mi casa con un papel escrito diciendo que yo no quería recibir la citación, pese a que telefónicamente les había dicho que yo la retiraría. Entonces, presionan a mi hijo menor y le dejan la citación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con una carta, diciendo que yo me negaba a recibirla. Si así lo desean, puedo dejar una copia en la Secretaría.

Con respecto a los cedulones del BPS, en un momento nosotros estábamos esperando, ingenuamente, que llegara la vista del acta final, después de haber concurrido a declarar en setiembre de 2003. Y recuerdo que nos decíamos: "Esto no puede ser; no puede ser que el BPS tenga un expediente ahí, cuando hay una norma de reglamento administrativo". Y también recuerdo que decíamos: "Ojalá que lo tenga, dormido". Pero no fue así. El 18 de diciembre se presentó un cedulón en el liceo, dirigido a la APAL. Resulta que el BPS nos transformó de padres colaboradores en empresarios de limpieza -aunque el giro es Comisión Pro Fomento-, y teníamos un cedulón, con citación para el 18 de diciembre de 2003, que establecía un plazo. Pero ese cedulón, ni telefónica ni personalmete -tomen en cuenta lo que relaté en cuanto al interés que tenían en que recibiéramos el cedulón del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social—, llegó a nuestras manos.

SEÑOR BERGSTEIN.- ¿En el cedulón se reclaman aportes al BPS por el período anterior a la regularización o por el período que se está gestando? ¿A qué período corresponde este cedulón?

SEÑOR VIDAL.- Al período de reclamo de la persona, que va de febrero de 2000 hasta agosto de 2002.

SEÑOR BERGSTEIN.- Es decir que hubo una persona que reclamó y ellos les dan el traslado a ustedes, ¿es así?

SEÑOR VIDAL.- Exactamente.

SEÑOR ACUÑA.- Quiero acotar que en todo este período en el que colaboré con el liceo siempre se hizo hincapié en que no estaba entre los cometidos de las APAL el de colaborar con los servicios de limpieza. Nuestros fines estaban muy claros: mejoramientos, adquisición de libros, etcétera. En ese sentido se hizo una cantidad de cosas y siempre, reitero, se hizo hincapié en eso.

Por otra parte, hay una cantidad de notas en las que se comunicaba a Carbonell los problemas de limpieza que tiene el Liceo. Sinceramente, hubo una oportunidad en que llegamos al Liceo y no podíamos entrar; entonces nos tuvimos que poner a limpiar. Esa era la realidad que constatábamos, sin saber, en definitiva, la cantidad de personas que estaban vinculadas, directa o indirectamente, con los dineros de la APAL.

Cuando pasó todo esto empezamos a conocer a las personas. Por ejemplo, falleció una persona y ese día nos enteramos de que estaba recibiendo dinero de APAL por sus servicios de limpieza. Por supuesto que los familiares no reclamaron nada. Simplemente, con esto quiero decir que las cosas podrían ser mucho más graves todavía.

Quiero recalcar la cantidad de cosas positivas que se hicieron, por ejemplo, en materia de pintura, de mejoramiento de laboratorios, de adquisición de pizarrones para profesores alérgicos, así como la compra de material, inclusive de material para escribir. ¿Todo eso cómo se paga? ¿Abriéndose y dejando que nosotros seamos deudores ante el BPS, en calidad de empresarios de limpieza?

En ese momento nosotros estábamos muy entusiasmados y trabajamos mucho por el Liceo. En definitiva,...

SEÑOR BERGSTEIN.- Estoy pensando en una hipotética solución, porque aquí hay un vacío legal que nos es familiar dado que venimos luchando con el mismo tema con los asistentes de los legisladores. Algunos partidos le han dado al tema una solución que para nosotros no está bien y, a su vez, el BPS nos quería imponer una salida que, a nuestro juicio, tampoco es adecuada. Entonces, elaboramos un proyecto de ley que enviamos al Poder Ejecutivo, en virtud de que se requiere su iniciativa por lo que el proyecto implica en materia jubilatoria. Sin embargo, hasta el día de hoy no hemos conseguido que lo enviaran al Parlamento, a pesar de que soluciona bastante ingeniosamente el tema.

Como APAL, ustedes reciben fondos de padres que están colaborando con distintas finalidades. Me parece que hay un vacío legal y creo que es muy difícil que el BPS pueda solucionarlo. Hablo con realismo porque creo que ustedes tienen toda la razón del mundo: no puede ser que un individuo dedique su tiempo y su esfuerzo para ayudar al colegio y que encima tenga que poner, obligado, dinero de su bolsillo; una cosa es aportar dinero voluntariamente y otra muy distinta es hacerlo obligado porque, de lo contrario, lo pueden embargar o hacerle un juicio.

Entonces, creo que la solución es que ustedes dispongan de la cantidad necesaria de ese dinero que recaudan para atender este reclamo del BPS; creo que no hay otra salida. Esta es una opinión personal. Lo que quiero decir en nombre de mi sector es que estamos totalmente de acuerdo en que los integrantes de las APAL no deben responder con sus peculios personales por ese tipo de situaciones. Si hubo desprolijidad o no es otro tema; con el diario de la semana que viene todos podemos saber qué número saldrá mañana a la quiniela. En definitiva, creo que por ahí habría que buscar la solución, con una serie de facilidades a las que el BPS se prestaría. Esta es una solución práctica; no será la ideal, pero lo perfecto es enemigo de lo bueno.

SEÑORA YOZZI.- Mi respuesta apunta a la propuesta del señor Diputado Bergstein. Esa solución sería la ideal para el caso de que las APAL estuvieran en conocimiento previo de la problemática en la que, en definitiva, se ven involucradas. Existe un vacío legal y en eso estamos de acuerdo, pero también hay una omisión de parte de las autoridades de Secundaria que no informan que ese tipo de problemas pueda acarrear las consecuencias que en definitiva traen y no advierten a las APAL, como sí se hace en el caso de las comisiones de fomento escolar, en las que están involucrados los Directores de las escuelas, a tal punto que tienen un cargo en ellas: son tesoreros. Es decir que hay una dicotomía de criterios para el trato de los apoyos que se brindan desde el punto de vista económico, que tienen la misma naturaleza jurídica. Digo esto porque las APAL de Secundaria y las comisiones de fomento de Primaria no funcionan con el mismo criterio. A los padres de los liceales que colaboran no los ponen en conocimiento de cuáles son las consecuencias cuando "contratan" -entre comillas- a una persona para que colabore con el mantenimiento de la limpieza en el local. O sea que no solo hay un vacío legal sino

también una omisión de esas famosas circulares que se otorgan a los futuros integrantes de las APAL, por las que se los tendría que poner en conocimiento de los riesgos que están asumiendo. Creo que, en alguna medida, es por eso que el señor Vidal hace ese planteo. Entonces, yo me pregunto: en este caso, ¿existe una voluntad de omisión?

SEÑOR VIDAL.- Una de las consecuencias de todo este problema es que la APAL no funciona en el Liceo Nº 26. En junio de 2003 dejamos abierta una cuenta con $ 2.000 y le dijimos a la Dirección que estábamos dispuestos a cerrarla y que nuestra intención era que ese dinero se destinara a los materiales que están comprendidos en lo que para nosotros son los fines de APAL. Esa cuenta todavía no fue cerrada.

Quiero destacar que nosotros actuamos como gente responsable. ¿Saben qué era lo mejor para nosotros? Renunciar antes de los sucesos o formar otra comisión y, deshonestamente, no decir nada de lo que había pasado, porque, en definitiva, la comisión saliente convoca a la entrante. Nosotros podíamos haber convocado a la otra comisión y luego sus nuevos integrantes se iban a enterar de todo esto. Lo que yo me pregunto es cómo nos íbamos a enterar nosotros de todo esto si los cedulones quedaron en el Liceo.

Nuestra intención en lo inmediato es hablar con el profesor Carbonell. Queremos encontrar una solución a esta situación, y si bien estamos recorriendo todos los caminos, entendemos que se trata de una salida política. Hay que parar una bola de nieve que empezó con US$ 1.000 y hoy está en US$ 5.000. Los padres entendemos que no podemos ni debemos pagarla.

Por otra parte, creemos que hay que dirigir un comunicado a las Direcciones de los liceos para que se advierta al que no está en la situación que no ingrese en ella, porque creo que es deshonesto seguir actuando de esta manera.

A mediano plazo, aceptando que la base de la solución de los problemas son las APAL, hay que cambiar la base reglamentaria y hacer que la opinión de los padres abarque otros aspectos que los que están incluidos actualmente. Y cuando hablo de cambiar la base reglamentaria me refiero al involucramiento de Secundaria en las comisiones, como pasa en Primaria.

SEÑOR ACUÑA.- Quiero decir al señor Diputado Bergstein que estamos estudiando todas las posibilidades y que actuamos honestamente. También quiero aclarar por qué solo quedaron $ 2.000 en la cuenta, cuando se llegó a aportar más de $ 100.000 anuales, durante un período de cinco años: es porque hicimos un acuerdo en el Ministerio de Trabajo con el trabajador. O sea que se canceló la deuda, y por eso no quedó dinero para nada más. Esa es la realidad, y los padres estaban en conocimiento de ella. Digo más: cuando nos enteramos de toda esta situación, hablando con la directora actual -que es la señora Luján Ramos-, nos dijo que había tenido el mismo problema en otro liceo y que se había llegado hasta el BPS. Pero nosotros no sabíamos nada, y fuimos informados cuando ya estaba todo cocinado.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpen el poco tiempo de que disponemos.

Agradecemos vuestra participación y luego analizaremos qué hacer al respecto, aunque como Comisión no tenemos poder resolutivo en la materia.

Sí queremos decirles que, tal como expresaba el señor Diputado Bergstein, discrepamos con lo que está sucediendo. En Primaria se dieron varios casos de este tipo y recién cuando la sangre estaba llegando al río actuaban las autoridades del organismo. ¿Qué quiere decir "cuando la sangre estaba llegando al río"? Cuando estaban a punto de cobrar a los integrantes de las Comisiones de Fomento por los reclamos correspondientes a raíz de no haber hecho los aportes al BPS, recién en ese momento Primaria se hacía cargo. Pero no se puede tener a la gente en esta situación.

Agradecemos la visita de nuestros invitados.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Padres del Liceo Nº 26)

(Ingresan a Sala integrantes del "Proyecto América")

——La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a la arquitecta Araceli Acosta y al señor Nelson Luz, integrantes del "Proyecto América".

SEÑORA ACOSTA.- Soy Directora de la empresa uruguaya "UE 3", dedicada a la realización de proyectos de cooperación, fundamentalmente con la Unión Europea.

Queremos agradecer la deferencia que han tenido al recibirnos y deseamos presentar, brevemente, el proyecto en que estamos embarcados en este momento.

Hace un año y medio, debido a la situación del país y a que estamos viajando mucho al interior por otros motivos, se presentaron ante nosotros algunas pequeñas empresas diciéndonos que ya que teníamos cierta información sobre proyectos de cooperación europea factibles de instrumentarse en Uruguay, tal vez podríamos llegar a armar alguna propuesta que pudiera dar vida a estas pequeñas empresas que querían salir de la situación en que estaban pero no sabían cómo.

Nosotros habíamos estado trabajando durante diez años con varios ayuntamientos del sur de España y Portugal y creamos lo que se llama "Proyecto América". Este es un proyecto de cooperación empresarial para pequeñas empresas y tiene tres áreas estratégicas de trabajo. La primera es un área de comercialización y comunicación de productos uruguayos en el exterior -concretamente en la Unión Europea-, la segunda tiene que ver con la inversión y la tercera con la gestión cultural y el turismo. Armamos el proyecto de esa manera porque existen muchos impedimentos que se deben enfrentar al pretender comercializar un producto uruguayo. Existen algunas barreras graves como, por ejemplo, el hecho de que no se sabe dónde está ubicado Uruguay. Entonces, creímos que había que empezar por el principio y consideramos que la cultura y la gestión turística podía ser un buen marco para luego insertar a estas pequeñas empresas y darles una mano a fin de que pudieran desarrollar sus productos en el exterior.

¿Por qué elegimos Huelva y el sur de Portugal? Porque hay un nexo histórico muy fuerte; allí está el Puerto de Palos, de donde partió Colón, y además hay una fuerte receptividad a todos los temas iberoamericanos. Se trata de una zona que recibe muchísimos turistas. Andalucía, solamente, tiene 7:500.000 de habitantes, por lo que es un mercado más que apetecible para nosotros y, teniendo en cuenta nuestra dimensión, estaría más que bien. Además, allí se realizan cantidad de eventos de corte netamente iberoamericano, como el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, las Fiestas Colombinas, las Ferias de Portugal, etcétera. Por tanto, consideramos que, ya que existía un nexo muy fuerte y una voluntad adecuada para recibir este tipo de proyectos, había que aprovechar la oportunidad para presentarse y empezar a trabajar.

En junio del año pasado presentamos la propuesta ante el Ayuntamiento de Huelva, con la idea de empezar a trabajar directamente con ellos. Aclaro que el proyecto fue presentado en enero, en marzo fue aceptado y en junio nos trasladamos a presentarlo allá; asistimos con integrantes de dos o tres pequeñas empresas que querían empezar a tener contactos. El proyecto cuenta con el respaldo de una institución financiera de nuestra plaza. Nos recibieron y se hizo un seminario denominado "Puerta del Atlántico", porque el eslogan de Huelva de cara a los próximos diez años es "Huelva: Puerta del Atlántico", considerándola como nexo cultural y comercial con Iberoamérica.

Presentamos allí el proyecto y comenzamos a trabajar con todas las entidades locales presentes: la Federación de Empresarios, la gente de los vinos del Condado de Huelva y representantes de la Universidad de Huelva, que ofreció su apoyo.

Nosotros propusimos detectar cinco productos o empresas uruguayas y que la Universidad de Huelva se encargue del estudio del mercado, la inserción, etcétera.

En el marco de esa presentación se acercó gente de la Cámara de Vila Real de Santo Antonio -en Portugal-, el primer Ayuntamiento cruzando el puente de Guadiana, es decir al lado de España. Ellos nos invitaron al 2º Encuentro Iberoamericano de Culturas, que se realizará del 21 al 23 de mayo en Portugal, para efectivizar la voluntad que tienen los Ayuntamientos de mantener la presencia del proyecto, comenzar a trabajar en él, y

realizar un acercamiento cultural en esta primera etapa. En este encuentro que se realizará entre el 21 y el 23 de mayo tenemos asignado un "stand".

En noviembre del año pasado se trasladó a Montevideo el asesor del Alcalde para trabajar con nosotros en esto y nos pidió que se incorporara un grupo musical uruguayo para actuar en este evento. Paralelamente, nosotros estamos trabajando con el grupo "Sweet", que tiene más de diez discos editados a nivel internacional. Se trata de un grupo que toca música "dance" y electrónica, y hacen una fusión muy interesante con el candombe. De esta forma, se llega en forma masiva al sector de la juventud, sobre todo de Europa -esta es la música que ellos escuchan-, ingresando a las discotecas y dando ese perfil fuerte que adquiere la música electrónica con el toque de los tambores.

Llevamos al asesor del Alcalde al estudio de grabación, los escuchó y, posteriormente, el Alcalde aprobó al presentación. Estamos trabajando fuerte para ver qué logramos.

También hemos hecho varias gestiones a distintos niveles. El proyecto del grupo está declarado de interés ministerial por los Ministerios de Educación y Cultura, Relaciones Exteriores y Turismo y también cuenta con los avales de SUDEY y de AGADU.

Queremos que los señores Diputados tengan conocimiento de lo que estamos haciendo y, también, saber qué posibilidades tenemos de empezar a trabajar juntos a fin de facilitarnos esta ida, que es con financiamiento propio, ya que el proyecto todavía no tiene fondos asignados. Queremos saber de qué manera se puede facilitar esa presencia de Uruguay, teniendo en cuenta que esta es una primera puerta para la participación en nuevos proyectos culturales.

El otro día, la gente de la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Huelva nos dijo que en esta ida íbamos a trabajar para el homenaje a Uruguay en las Ferias Colombinas del año que viene. Todos los años se homenajea a un país de Iberoamérica diferente en esta feria, que tiene una cobertura a nivel de toda España, sobre todo en Andalucía. Este año homenajean a Chile y están interesados en homenajear a Uruguay, siempre y cuando nosotros estuviéramos de acuerdo. Entonces, debemos trabajar en eso, saber si las Intendencias Municipales están de acuerdo y si les interesa. Además, en ese marco se entablan otro tipo de vínculos que podrían redundar en nuevos proyectos.

SEÑOR LUZ.- Hace diez años que estamos vinculados con la parte artística. En el grupo hay dos integrantes que vienen de una familia artística, ya que son nietos del artista plástico Luis Alberto Solari. Nosotros también estamos vinculados a la parte artística desde muy niños.

A nivel profesional, hace diez años que estamos trabajando, con contratos internacionales. Hemos editado discos en Argentina; el último se editó en México, Colombia, Brasil y también en Argentina.

Nos propusieron hacer una mezcla de ritmos e incorporarle candombe. Esta idea nos pareció muy interesante; vino la gente europea a vernos y les gustó lo que estábamos proponiendo. Tal como decía la arquitecta Acosta, en Europa los ritmos de la música electrónica y "dance" son muy consumidos a todo nivel y se escuchan en discotecas menores, pubs, boliches y festivales enormes.

También partimos de la base de que la difusión del candombe en Uruguay siempre se ha manejado desde un punto de vista muy tradicional. Entonces, mezclarlo con estos ritmos nuevos le da otro tipo de proyección y otro alcance. Este encuentro de culturas iberoamericanas y africanas que se va a realizar en Vila Real de Santo Antonio cuenta con la participación de Universidades de Portugal, España y de otros países de Europa. Ellos saben de qué música estamos hablando y que le estamos incorporando un ritmo nuestro, que es el candombe. Esta es una buena opción para llegar a un mercado potencialmente masivo.

Estamos muy agradecidos de que nos hayan seleccionado para formar parte del proyecto, que tiene el apoyo de los Ayuntamientos. Dentro de la propuesta está el desarrollo de las empresas en el sur de Portugal y España para que hagan su incursión también en el resto de Europa. Nosotros estamos vinculados a la parte cultural y artística.

Para este proyecto en particular, así como para nuestro último material discográfico, recibimos el aval del Ministerio de Educación y Cultura; el proyecto está declarado de interés ministerial por los Ministerios de

Turismo y de Relaciones Exteriores. Los trece integrantes de la delegación tenemos pasaporte oficial.

En esta primera etapa, el financiamiento de todo esto es netamente privado. Vamos a mostrar a nivel empresarial lo que hacemos en el área de la cultura y queremos abrir un mercado de millones de consumidores en lugares que están dispuestos a desarrollar productos uruguayos. Hemos recibido el beneficio de un descuento importante en PLUNA, pero el monto total del proyecto se eleva casi a US$ 10.000. Enviamos cartas al FONAM, a AGADU, a SUDEY, a la Fundación Banco de Boston, a ANCAP y a UTE. También mandamos notas a EUFORES, por un acercamiento de orden familiar, ya que hace unos meses ellos financiaron parte del libro de Solari, pero nos dijeron que por el momento no iban a financiar parte del proyecto. También hemos tenido contacto con empresas uruguayas, a las que les interesa muchísimo el retorno. Cuando volvamos vamos a presentar el espectáculo en todo el país, ya que también tenemos el aval del INJU. Hay empresas privadas en Uruguay a las que les interesa, más que nada, presentar el espectáculo en todo el país, por varias razones. Una de ellas es el mercado de los jóvenes, ya que se trata de un tipo de música nueva, con una nueva fusión de ritmos. Además, tenemos la aceptación de una compañía discográfica argentina, con penetración directamente desde ese país por los medios de prensa hacia el mercado uruguayo; hace muchos años que trabajamos con ellos. El proyecto fue presentado en Uruguay, y a nivel ministerial y de entes públicos ha tenido apoyo.

Queríamos exponerles de qué se trata el proyecto y las puertas que abre, tanto en Europa como aquí, cuando retornemos, por lo que nos gustaría tener la posibilidad de llegar a otros entes públicos a los que no hemos tenido acceso. No buscamos que nos otorguen una línea de financiación total del proyecto. Como el tiempo nos apremia mucho, hemos hablado con entidades financieras para tratar de obtener un préstamo que nos permita cubrir los pasajes, que es el costo más importante que tenemos que enfrentar. Pensamos que, quizás, antes de irnos deberíamos tener una reunión con la gente del Banco de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- La versión taquigráfica de lo expuesto podrá ser leída posteriormente por los señores Diputados que no estuvieron presentes en esta reunión.

La Comisión va a abordar esta temática. No podemos adelantar más sobre este particular, por lo que solo resta agradecer a nuestros invitados su presencia en este ámbito para ponernos al día acerca de una actividad que, en definitiva, tiene carácter cultural.

Se levanta la reunión.